

PROTOCOLO ORGANIZATIVO

A TU MAR
CHA
AECC

El objetivo de la presente GUÍA DE ACTUACIÓN es priorizar en la protección y seguridad de las personas involucradas organizando y/o participando en el Circuito RunCácer 2020, organizado por la Asociación Española Contra el Cáncer de Valencia.

El presente protocolo se ha realizado bajo la RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2020 de la Conselleria de Sanitat Universal y Salut Pública de modificación y adopción de medidas adicionales y complementarias del Acuerdo de 19 de junio sobre medidas de prevención frente a la COVID-19 del Consell (Presidencia de la Generalitat, Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública y Conselleria de Sanitat Universal y Salud Pública), la Organización Mundial de la Salud, el Ministerio de Sanidad y el Comité Técnico de AECC Valencia. El presente protocolo estará sujeto a revisión en función de la evolución de los indicadores epidemiológicos y sanitarios.

La decisión final para poder celebrar una actividad de Marcha del Circuito RunCácer en cada localidad, corresponderá a las autoridades municipales y autonómicas competentes y AECC Valencia se someterá a este dictamen de manera obligatoria.

*¿Te mueves
con nosotros?*



CONSIDERACIONES GENERALES

- _ La presente actividad estará supeditada a la previa puesta en conocimiento por parte de los organizadores a la autoridad municipal. Por tratarse de una acción que supera las 150 personas, será preceptivo la obtención previa de una autorización municipal.
- _ La organización estará sujeta a las limitaciones de aforo que dictaminen las autoridades sanitarias en el momento de realizar el evento. En ningún caso se permitirá sobrepasar este número de asistentes. Siendo la actividad a desarrollar íntegramente al aire libre.
- _ Los organizadores, voluntarios, colaboradores y participantes mantendrán las pautas estrictas de distanciamiento personal (2 metros como mínimo).
- _ Todos los asistentes utilizarán **mascarillas obligatoriamente**. La organización dotará de mascarillas a los miembros de la organización así como a los voluntarios/colaboradores de AECC Valencia.
- _ Se dispondrá de geles ó soluciones hidro-alcohólicas para los asistentes en lugares accesibles y visibles.
- _ AECC Valencia dotará a todos los eventos de personal de seguridad que velará para que se respete la distancia de seguridad interpersonal y evitará la formación de grupos numerosos y aglomeraciones. (Omnia Seguridad – Registro Nacional de empresas de Seguridad Privada del Ministerio del Interior nº 4232)
- _ Se dispondrá de papeleras con pedal y tapa.
- _ La organización colocará de manera visible cartelería con medidas preventivas implantadas por las autoridades sanitarias en la zona de montaje de arcos del evento. **Según ejemplos ANEXO I**.
- _ En caso de existir megafonía, se informará sobre las medidas sanitarias y de protección que se deben seguir.
 - _ **En caso de que los participantes no lleven la correspondiente mascarilla, los organizadores les invitarán a abandonar el evento.**
- _ No estará permitido la entrega de ningún tipo de alimento, regalo por parte de la organización a los participantes.
- _ No se producirá intercambio de objetos entre las personas usuarias.
- _ No se permitirá el uso de WC portátiles, sino se garantiza la limpieza y desinfección tras cada uso.
- _ En la página web oficial www.runcancer.com se mostrará la información acerca del protocolo preventivo de la COVID-19, así como la infografía existente.



PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIOS/ COLABORADORES

- Todos los voluntarios/colaboradores recibirán formación previa sobre las medidas preventivas a aplicar según la actividad a desarrollar.
- Mientras permanezca la amenaza de la COVID-19 los voluntarios que participen en las actividades o eventos no estarán incluidos en alguno de los colectivos de riesgo o vulnerables a la COVID-19 descritos en el aparto siguiente.
- En el caso de considerar su participación, se aconseja que se limite el número de personas voluntarias en las actividades y, siempre que sea posible, no deben de estar incluidos en colectivo de riesgo.

EL MINISTERIO DE SANIDAD CONSIDERA PERSONAS SENSIBLES O VULNERABLES PARA LA COVID-19, LAS PERSONAS CON DIABETES, ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR, INCLUIDA HIPERTENSIÓN, ENFERMEDAD HEPÁTICA CRÓNICA SEVERA, ENFERMEDAD PULMONAR CRÓNICA, OBESIDAD MÓRBIDA (IMC>40) ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA, INMUNODEFICIENCIA, CÁNCER EN FASE DE TRATAMIENTO ACTIVO, EMBARAZO Y MAYORES DE 60.

Modalidad A TU MARCHA

- En la modalidad de RunCáncer "A tu marcha" se acotará un horario de mañana o tarde, durante el que la organización instalará los materiales de montaje (arcos, banderolas, cubrevallas y photocall) en la franja horaria asignada y acordada. No produciéndose aglomeración de gente ni existiendo zona de salida, de meta/llegada ni recorrido delimitado.

LIMITACIÓN DE AFORO Y PERSONAL RESPONSABLE DEL EVENTO

- *La actividad será únicamente de MARCHA NO COMPETITIVA y se desarrollará de manera libre por un recorrido al aire, sin que en ningún momento se pueda producir una aglomeración de personas por circunstancias del recorrido.*
- *El organizador notificará a las autoridades municipales un RESPONSABLE DEL EVENTO.* Persona sobre quien recaerá las obligaciones del cumplimiento del Protocolo Organizativo. Quién estará presente a lo largo de todo el evento.
- El control del recorrido será responsabilidad de las autoridades municipales, que podrán apoyarse en voluntarios/colaboradores de AECC Valencia.



CHEQUEO PREVIO

– Antes del inicio cada evento el RESPONSABLE DEL EVENTO en colaboración con el representante municipal, hará un chequeo del cumplimiento de todos los requisitos. Sin el cumplimiento de todos los puntos no se podrá dar la salida al evento. Este documento se remitirá vía telemática a la autoridad municipal designada.

MATERIALES Y MONTAJE DE INSTALACIONES

– Todo el material que se instale con motivo del evento está desinfectado con anterioridad. Del mismo modo al finalizar el evento se procederá a la desinfección por parte del organizador. Se pondrá a disposición del Ayuntamiento un registro de desinfección de los materiales y procedimientos.

ZONA DEL EVENTO

- AECC Valencia acotará mediante vallas la Zona donde se instalará el Arco de RunCáncer.
- El personal de seguridad de AECC Valencia será el responsable de que no se acumulen las personas en las inmediaciones del Arco y Photocall a lo largo de todo el tiempo que tenga lugar la actividad.
- En los accesos a la Zona de se indicará de manera visible las medidas de prevención y protección, que obligan a que los participantes lleven en todo momento mascarilla.
- Se dispondrá de geles o soluciones hidroalcohólicas.
- Se utilizarán vallas o sistemas de señalización equivalentes para un mejor control de los accesos y gestión de las personas a los efectos de evitar cualquier aglomeración y facilitar la distancia de seguridad requerida entre las personas.
- Mientras dure la actividad, no se efectuará ninguna actividad paralela en la proximidad.
- Se marcarán en el suelo los flujos de paso de los participantes.
- Los marchadores transitarán bajo el Arco y se dirigirán de inmediato a una zona abierta.
- No se pondrá a disposición del público productos de uso y prueba.
- Al llegar la hora señalada por la organización se desmontarán todos los elementos instalados y se dará por finalizado el evento.



VENTA DE MERCHANDISING Y DORSALES

Los dorsales y camisetas se venderán en establecimientos de la localidad los días previos al evento, cumpliendo el siguiente procedimiento. Pero en ningún caso se permitirá la venta de Dorsales y Camisetas el día del evento:

- Los voluntarios o colaboradores que vendan merchandising en cualquier tipo de evento deberán respetar todas las medidas de prevención (distanciamiento, uso de mascarillas, posesión de geles y uso de guantes)
- Todos los productos deberán estar embolsados o envasados.
- No estará permitido el uso y prueba de los productos a vender.
- Se fomentará el pago con tarjeta.
- El dinero será introducido por el comprador directamente en urnas de AECC, que se desinfectarán tras cada uso

ENTREGA DE MATERIALES PROMOCIONALES:

GUARDARROPA

No se hará entrega ningún tipo de material, folleto a los participantes.

No estará disponible el servicio de Guardarropa por parte de la organización.

AVITUALLAMIENTOS

No se dispondrá de avituallamiento a lo largo del recorrido.

MARCO JURÍDICO APLICABLE

- RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2020, de la Consellera de Sanitat Universal y Salut Pública, de modificación y adopción de medidas adicionales y complementarias del Acuerdo de 19 de junio del Consell, sobre medidas de prevención frente la COVID-19.
- RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2020, de la Consellera de Sanitat Universal y Salut Pública, de modificación y adopción de medidas adicionales y complementarias del Acuerdo de 19 de junio del Consell, sobre medidas de prevención frente a la COVID-19.
- Acuerdo de 19 de Junio, del Consell, sobre medidas de prevención frente a la COVID-19.



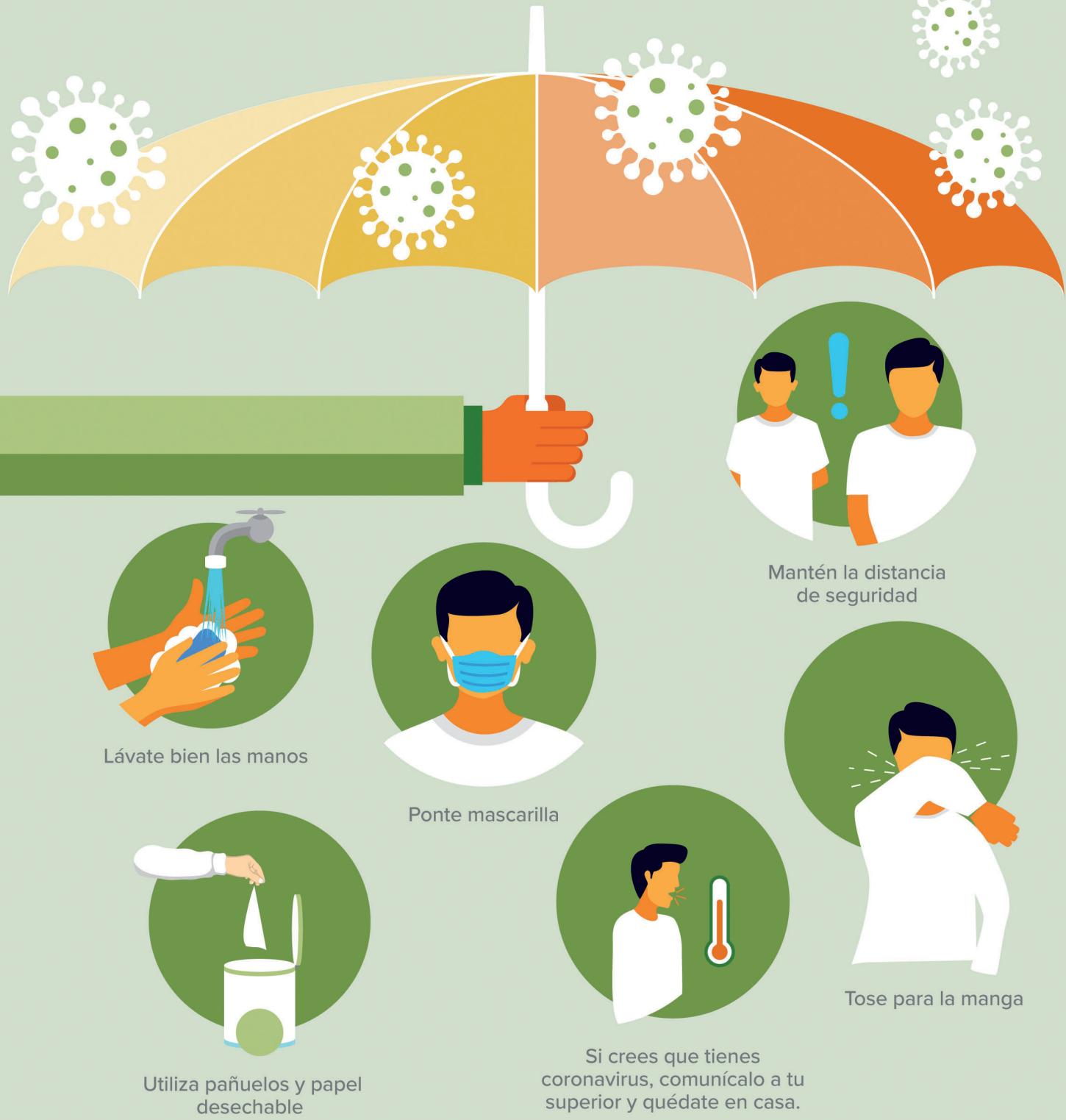
RUN
CÁNCER | **AECC**
CIRCUITO
VALENCIA
2020

PROTOCOLO
ORGANIZATIVO
MARCHAS 2020



ESPACIOS DE CONFIANZA AECC

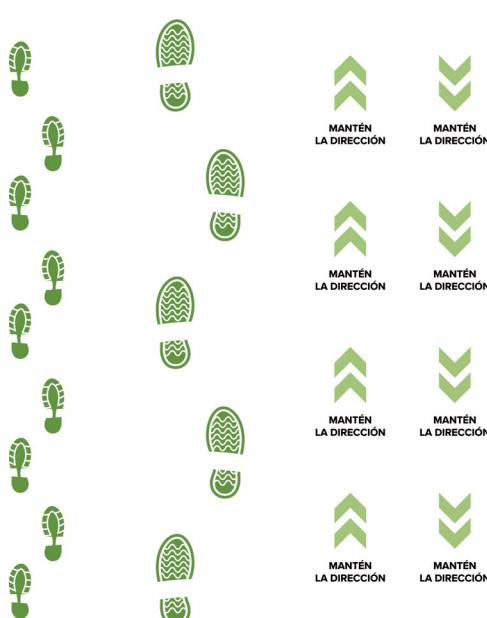
¿QUÉ PUEDO HACER PARA PROTEGERME DEL CORONAVIRUS? LO IMPORTANTE ES LA PREVENCIÓN



**EN LA AECC NOS PROTEGEMOS PARA PROTEGERTE
PORQUE PARA NOSOTROS LO MÁS IMPORTANTE ERES TÚ Y TU SALUD**



MANTÉN LA DISTANCIA DE SEGURIDAD
2 METROS



EN LA AECC NOS PROTEGEMOS PARA PROTEGERTE
PORQUE PARA NOSOTROS LO MÁS IMPORTANTE ERES TÚ Y TU SALUD

RUN AECC
CÁNCER CIRCUITO
PROTOCOLO VALENCIA
ORGANIZATIVO 2020
MARCHAS 2020



*¿Te mueves
con nosotros?*

www.runcancer.com

